



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

OFI18-00142432 / IDM 111102

(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)

Bogotá D.C. 31 de octubre de 2018

Señor

JULIO RAFAEL YEPES

OFI18-00142432 / IDM 111102

Asunto: EXT18-00113862 - Solicitud de ayuda con comedores para adultos mayores y niños.

Respetado Señor Yepes:

Hemos recibido su mensaje, el cual fue radicado con el número registrado en el asunto, al respecto le informo que hemos dado traslado, con fundamento en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 en concordancia con la Ley 1755 de 2015 mediante los oficios relacionados:

- Alcaldía Distrital de Barranquilla por medio del oficio OFI18-00142437
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por medio del oficio OFI18-00142436

En esa medida, serán esas entidades las competentes para absolver las inquietudes que usted formuló en su escrito.

Atentamente,

Adjunto: Lo anunciado en 2 folios.

Elaboro: LBI

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia PÚBLICA
PBX (57 1) 562 9300
Código Postal 111711
www.presidencia.gov.co



Certificado
No. SC5672-1